En 28 de Sepre de 1732

Se Rexistro una Yegua de Pedro Rosa
hedad rezada pelo negro cortada la
oreja dra y un zerro como este [illegible]
el anca dra [illegible]
[illegible] hijera en la frente [illegible]
[illegible] de [illegible] pelo negro, [illegible]
ro en la frente

Dho dia se rexistro una Yegua de la
Vuda de Diego [illegible] b. c. pelo castaño
claro [illegible] en la frente cortada la
oreja dra y un zerro como este [illegible] en
el anca dra echada al caballo

Se Rexistro una Yegua de [illegible]
[illegible] b. c. pelo [illegible] echada al ca-
ballo cortada [illegible] un zerro
como este [illegible]

Se Rexistro una Yegua de [illegible]
[illegible] Balbes de [illegible] rezada b. c. pe-
lo [illegible] cortada la oreja dra y un zerro
como este [illegible] en el anca dra echada al
caballo

Se Rexistro una Yegua de [illegible]
llorente hedad rezada b. c. pelo [illegible]
castaño [illegible] cortada la oreja dra
y un zerro en el anca dra como este [illegible]
[illegible] hijera en la frente [illegible]
[illegible] blanco [illegible] de un año [illegible]
[illegible] pelo [illegible] b. c.